D. Ramon Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Angel Mugica
" Juan López
" Luis Egiluor
" Claudio Artecha
" Javier Echaniz
" José A. Iberzabal
" Filemerio Garicano
" Guillermo Echeverria

En la villa de Vergara á

veinte de Marzo de mil novecientos y cinco, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma en la sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Urmeneta, hallándose presente el infrascrito Secretario; y habiéndose escusado oportunamente de la asistencia á esta sesión los demás miembros de esta Corporación, se dió lectura al acta de la inmediata anterior que fué aprobada; y acto seguido se adoptaron los acuerdos siguientes.

Pobre

La Comisión de Beneficencia manifiesta que Luisa Ayesta Zabaleta, viuda de Ignacio Garmendia, es realmente pobre, y por tanto debe ser incluida en la lista de familias pobres para la asistencia gratuita Medico-farmacéutica. El Ayuntamiento acordó de Conformidad con el informe de dicha Comisión.

Espender vinos

D. Juan Balanzátegui vecino de Mondragón dirije una instancia á la Excma. Comisión provincial de Guipúzcoa, pidiendo licencia para expedición de vinos por mayor y menor en la tienda de la Calle de San Pedro n.º 26 de esta villa. El Ayuntamiento en su vista acordó informar que de su parte no hay inconveniente en que se le conceda la licencia solicitada.

Inodoros

D. José Antonio Sarasola de esta vecindad en su instancia de hoy expone, que trata de poner inodoros en su Casa n.º 28 de la Calle de San Pedro, pasando una tubería por debajo del empedrado con el Caño principal de Vidaurreta, y ruega se sirva conceder la correspondiente autorización. La Corporación municipal resolvió concedérsela con la obligación de reponer el empedrado debidamente, tal como se encuen-

tra en la actualidad.

Contadores

D. José J. Raymond, encargado del servicio de aguas á domicilio hace presente, que hacen falta cuatro contadores de agua para los siguientes vecinos; uno para D. Estanislao Echevarria en Zubieta, otro para D. Juan Manuel Garitano en Barrenale, otro para D. Juan Ortueta en la misma calle y otro para Dª. Fernanda Larcano, en la calle de Arrainga; y en su vista se acuerda adquirirlos, en la casa de los Sres. Orcen, Evaristo y Cª. de San Sebastian, y entregar á los interesados en alquiler con arreglo al Reglamento de aguas de este Ayuntamiento.

Servicio de agua

Dª. Fernanda Larcano habitante en la calle de Arrainga nº. 5 en su instancia de esta fecha pide un servicio de agua, y se acuerda conceder con arreglo al Reglamento de aguas.

Cuentas

Mereció la aprobación de esta municipalidad una cuenta de 19, 37 pts. de la Sra. Viuda de Aguirre é hijo de fundas de instrumentos de la Banda de música de esta villa y otra de 20 pts de los premios concedidos á los ganados que concurrieron el presente mes.

Gratificar

Se dispuso pagar á D. Ambrosio Otaegui, Sargento de miqueletes de Guipuzcoa cinco pesetas por la talla de los mozos que concurrieron á la clasificación y declaración de soldados del presente año. Así como también se dispuso satisfacer 167, 50 pts. á los Médicos titulares de esta villa por reconocimiento facultativo de 67 mozos que han concurrido á este acto.

Producto del agua

Dióse cuenta de que el agua servida á domicilio en Febrero último había producido la cantidad de 389, 40 pesetas; y en su vista se acordó dar ingreso en caja por medio del correspondiente cargaremo.

Tasación

Se leyó el certificado de D. Simón Aspiazu en el que manifiesta, que la tejavana ó cubierta del juego de bolos del juego de pelota de esta villa regula su valoración en 346 pesetas siendo de cuenta del comprador el desmonte y trasporte de materiales dejando el local libre de todo estorbo; y siendo D. Demetrio Zabalondo de esta vecindad el comprador, se le adjudica dicha tejavana

y que para su pago se extienda el Correspondiente Cargareme en fin de este mes.

Arreglo de un camino

Dada lectura á la instancia de esta fecha de D. José Mª de Lascurain y otros nueve vecinos de esta villa suplicando se dé alguna mayor anchura al Camino que de la fuente de Vida-Cruceta se dirije á Sparraguirre, y que se adoquine el mismo utilizando para ello el material sobrante que existe ó adquiriéndolo nuevo, si aquel no fuese suficiente. El Ayuntamiento dispuso pase esta instancia á la Comisión de obras para que proponga lo que en su Concepto puede hacerse sobre este particular.

Subasta de obligaciones

Se entró esta Corporación del acta de la subasta que tuvo lugar el 13 del mes actual de 200 obligaciones en dos plazos iguales, al 4 p°/o anual, del empréstito de las obras del Mercado, Con locales para Correos y Telégrafos, habitaciones para el Jefe y Ordenanza, almacén de material, salones para Escuela de Artes y Oficios y demás servicios, y que según aparece en la misma acta el total de obligaciones adjudicadas fueron 125; y habiendo espirado el plazo de los Cinco días que señala el Artº 19 del Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero último, sin reclamación alguna, acuerda adjudicar definitivamente el remate á los autores de las proposiciones mas ventajosas, que son las que figuran en la referida acta de subasta; y para completar la Cantidad necesaria para el pago de las obras ya indicadas, se acuerda proceder á otra subasta, de manera que pueda ingresar la Cantidad que falta en 30 de Junio próximo, para lo Cual el Sr. Alcalde podrá anunciar Cuando mejor Convenga.

Medición

Se leyó el informe de D. Simón Aspiazu manifestando, que ha procedido á la medición del terreno comprendido entre la Casa nº 17 de Mastercua de D. Juan Miguel Garaizabal y el rio Deva Con inclusión de los muros de sosten inclusives que separa del rio Deva, tiene en su totalidad una superficie de 126 metros y 24 decimetros Cuadrados equivalente á 35, 10 estados de 49 pies Cuadrados Cada estado y que la parcelita adoquinada de figura triangular Comprendida en el perimetro

y medida que procede mide 16,20 metros cuadrados, y resultando que todavía faltan 22,90 estados de terreno comprado por este Ayuntamiento para el nuevo paseo abierto entre el puente de Santa Marina y el extremo occidental de Mastercea, se acuerda dar comisión al mismo Sr. Aspiazu, para que mida los terrenos de las inmediaciones del terreno ultimamente medido para ver de encontrar el terreno adquirido por esta villa para el fin ya indicado.

Rellenar

Toda vez que ha llegado el momento de rellenar de escombros el terreno ocupado por el juego de bolos arrendado por D. Agapito Oyanguren se acuerda dar la despedida del arriendo, condonándole 15 pesetas de las 35 que debia pagar, en 31 de este mes extendiendo por tanto cargarème de 20 pesetas y quedar terminado el contrato sobre este particular.

Informacion de testigos

En vista de la conferencia celebrada por el Sr. Alcalde con D. Ramon Mª de Lili se acuerda recibir informacion de vecinos viejos de este municipio del hecho, de que hay concejil camino de paseo público por el sendero, desde la esquina del puente de Ozasta por la orilla del rio Deva al puente de Ascorrutia, así como tambien el paso libre para el rio para la limpieza de la ropa, para que practicada esta informacion entendiendose con el Sr. Lili se pueda dirigir la reclamacion que convenga al Sr. Conde del Valle y demás vecinos que hayan interceptado el paso, si así procediere en derecho.

Gratificar

Se acordó entregar á la Comision de festejos de Carnaval 50 pesetas para repartir entre los grupos que mas hayan merecido.

Cuidar el flotador

Se dispuso que D. José Orinda que está empleado en la Central de Arone, de parte de los Sres. D. Gregorio Fernandez y Sobrino, sea el encargado del cuidado del flotador del tunel pagándole 50 pts. al año por este trabajo, y que para ello D. Hilario Valladolid se cuide en poner la línea de alambre del flotador como convenga, para que, sin mas entorpecimientos, pueda funcionar con regularidad, y no falte el agua para el alumbrado y demas servicios públicos.

Con tanto se dió por terminada la sesion, y extendida

que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta

F. de Arrese

Angel Mugica

Juan Lopez

Luis Egulaunz

Claudio Artiche

José A. Ybarzabal

Javier Echanove

Guillermo Echevarria

El Secretario,

Francisco de Uyarride.

D. Ramon Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Angel Mugica
" Juan López
" Luis Eguibar
" Claudio Artiche
" Javier Echanove
" José A. Ybarzabal

Mayordomos

En la villa de Vergara á

veinte y siete de Marzo de mil novecientos y cinco, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma, en la sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, hallándose presente el infrascrito Secretario; y habiéndose excusado oportunamente de la asistencia á esta sesión los demas miembros de esta Corporación, se dió lectura al acta de la inmediata anterior que fué aprobada; y acto seguido se adoptaron los acuerdos siguientes.

Siguiendo la costumbre observada anteriormente el Ayuntamiento acuerda, que nombra por Mayordomos, á saber: para la